
EDUCACIÓN FÍSICA SEGURA Y RESPONSABLE

Con esta circular, el Departamento quiere poner en valor la materia de Educación Física desde la responsabilidad y seguridad que esta nueva etapa “de nueva normalidad” nos exige. Después de los tiempos de reclusión vividos desde el mes de marzo con la consecuente falta de socialización, interacción, ejercicio físico y movimiento en comunidad del alumnado con sus iguales... ¡Ahora, Comenzamos!

Son muchos los objetivos en relación a la salud, hábitos saludables y calidad de vida que cubre la Educación Física en el proceso de aprendizaje en estas edades y, con la vuelta al “instituto”, queremos seguir trabajándolos en un entorno de aprendizaje seguro y responsable. Para que ello sea posible, el Departamento velará para que todas medidas de prevención, distancia social, higiene, uso mascarillas y desinfección se lleven a cabo en nuestro espacio escolar en las mejores condiciones posibles-sin riesgo y, además, con especial atención y cuidado a los aspectos emocionales y psicológico de nuestro alumnado.

La Educación Física tiene unas características diferenciales con el resto de las materias curriculares; nos referimos al uso de espacios de trabajo amplios y al aire libre (pistas deportivas) y espacio amplio cubierto (como es el gimnasio del centro). Y también nos referimos a la práctica de actividad física y el movimiento; a las interacciones entre personas; al uso de materiales diversos para la práctica física y deportiva, al uso de los diferentes equipamientos, etc.), que ponen de manifiesto un contexto de trabajo con unas condiciones especiales y distintas.

Respetando y partiendo, en todo momento de las medidas y protocolos del Centro, a continuación exponemos las siguientes consideraciones y necesidades desde nuestra área:

- Uso de espacios al aire libre dentro y fuera del centro. Ampliar nuestras instalaciones con entornos cercanos como pueden ser parques, paseo marítimo, etc., para lo cual será necesario permisos para la salida del centro.
- Evitar compartir material y minimizar el uso del mismo. Para lo cual puede ser necesario el uso de esterilla personal que el alumnado debe traer de casa.

- Uso y compra del material de implemento como puede ser una raqueta de bádminton o cuerda de salto, cintas elásticas..., que, según el momento de curso puede solicitarse al alumnado.
- Uso y elaboración de material de autoconstrucción en casa como puede ser bolas de malabares con globos. Otro material puntual que se informará con tiempo suficiente.
- El profesorado velará en todo momento por el cumplimiento de todas las normas recogidas en el protocolo del Centro y las normas de convivencia propias del Departamento, apelando también a la responsabilidad de los alumnos/as en el respeto de las mismas. En este sentido, entendemos que para el proceso de enseñanza-aprendizaje y una educación integra, es necesario implicar al alumnado en todo el proceso personal y comunitario de prevención: Distanciamiento social, uso de mascarillas, lavado y desinfección de manos, respeto a las instalaciones, circulación por los espacios, interacción entre compañeros/as, etc.).
- Como todos los años, se debe acudir a clase con ropa apropiada para la práctica, así como con útiles de aseo personal (camiseta de cambio, peine, desodorante).
- Durante la práctica física al aire libre y, respetando la distancia social, el alumnado no llevará la mascarilla por circunstancias fisiológicas saludables (limitaciones de ventilación e intercambio de gases).
- En el gimnasio (según normativa por considerarse un espacio cerrado se debe llevar mascarilla); sin embargo, con ventilación y distancia social suficiente se podrá optar por algunas actividades tranquilas, relajantes, de estiramientos, yoga, coordinación, relajación, expresión corporal, etc., como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida diaria".
- Para días de lluvia se puede considerar también el gimnasio como aula para dar clases teórica y teórico-prácticas, en las mismas condiciones comentadas en el apartado anterior.
- El alumnado debe llegar a clase con la mascarilla puesta y, cuando termine la práctica se la pondrá de nuevo al finalizar la clase.
- La prevención aconseja que el alumnado no acuda a clase con anillos, colgantes, pulseras, piercing, pendientes largos y/o aros y, de tener pelo largo, se recomienda coiletero para que se lo recoja.
- El alumnado deberá traer su propia botella de agua para hidratarse ya que no dispondremos de fuentes comunitarias.
- En el espacio de clase se organizarán dispensadores de geles y/o desinfectantes autorizados para la limpieza de manos, así como mascarillas en el caso de que algún alumno/a no la traiga o se rompa la suya.

- En las entradas y salidas a las pistas y gimnasio se establecerán puntos de ubicación para evitar aglomeraciones, al igual que los sentidos de entrada y salida.
- Todas estas consideraciones pueden cambiar a lo largo del curso dependiendo de las necesidades de prevención sanitarias.

En Málaga a 14 de septiembre de 2020

Jefa departamento de Educación Física

Sofía Juárez Moreno